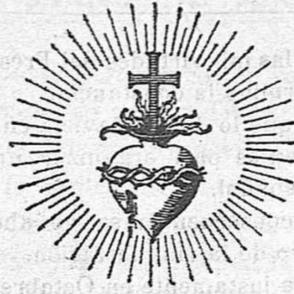


El Grano



de Arena

El que no está conmigo está contra mí. San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo desparra. San Lucas cap. X.

Administración: Plaza Príncipe, 11.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.



Elaborados según fórmula apropiada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Por tes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall principales ultramarinos.

OBJECIONES

Hé aquí los principales, los fuegos fátuos más luminosos que el fósforo cerebral de unos cuantos ladinos ambiciosos procrea en el campo del radicalismo al contacto del oxígeno de la ignorancia.

Se dice: *La Iglesia adquirió por malos medios esos bienes de que fué despojada.*

Contesto: 1.º Que los títulos de propiedad reunían todos los requisitos de la ley, y el Estado los tenía reconocidos. 2.º Que si los bienes no reunían condiciones de derecho debían pasar á sus legítimos poseedores ó á sus herederos; pero no al Estado que al incautarse de ellos lesionó á éstos y á la Iglesia. 3.º Que el Estado, al ofrecer indemnización del despojo, reconoció en la Iglesia como legítima y legal la propiedad. 4.º Que en todos los códigos se reconoce poseedor legítimo por prescripción, al que durante determinado número de años hace uso y utiliza sin reclamación, como lo hacía la Iglesia, cualquier clase de bienes muebles é inmuebles. 5.º Que la objeción supone en el Estado la facultad de revisión y sentencia respecto de la propiedad particular. Si esta revisión se hiciera, ya verían los obreros que no la Iglesia que siempre los protegió, sino muchos de los expoliadores y calumniadores de la Iglesia se hicieron ricos á costa del sudor del pobre, del trabajo y lágrimas del obrero.

Segunda objeción. *El que quiera culto y clero que lo pague.* ¡Qué disparate!

Contesto: 1.º Que según decís, España es católica, y por lo tanto tiene que querer culto y clero, y por consiguiente pagarlo. 2.º Que sentado ese principio se introduciría la más bestial anarquía en la política y en la sociedad. ¿Porqué no ha de proclamarse del mismo modo: el que quiera magistratura, ejército, administración, etc. que los pague? ¿Son tontos los que hacen esa argucia, ó creen que lo son aquellos á quienes tratan de enloquecer con tonterías?

Tercera objeción. *¿Porqué el que no es católico ha de contribuir á pagar el culto y clero de una religión que no profesa ó detesta?*

Contesto: Porque todo ciudadano, cualquiera que sean sus creencias doctrinales ó confesionales, está obligado á contribuir á sostener aquello que tiende al bien comun ó se juzga de necesidad pública. Si el miserable sofisma valiera, seguiríase que el socialista y el anarquista tendría derecho á no tributar para el sostenimiento de un régimen y organización política y social que odian; que los católicos ingleses y alemanes tendrían derecho para no pagar los tributos que se destinan al sostenimiento de las sectas protestantes; que los soldados y oficiales republicanos tendrían derecho ha no presentar sus fusiles y espadas ante los reyes.

HERMENEGILDO CALVÉLO.

	PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos	14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de Familia.	460 >	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª maaca: Chocolate Económico.	350 >	16	1 y 1,25

APOSTOLADO DE LA ORACION

ANTICLERICALISMO

Agosto

El presupuesto eclesiástico

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad

Los ejercicios para hombres

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del present. día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los hombres y en especial los obreros os busquen en el retiro de los ejercicios.

RESOLUCIÓN APOSTOLICA

Promover con fervor los ejercicios para hombres y especialmente obreros.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª La proyectada Federación Católica Menorquina.
- 2.ª Las Ordenes religiosas.
- 3.ª Firmeza para los católicos españoles en defensa de su fé.

Conversiones 18.—Enfermos 30.—Atribulados 12.—Vocaciones 7.—Familias 9.—Matrimonios 3.—Bautizos 4.—Asuntos importantes 13.—Consejo y protección en varios.—Obras de celo 10.—Gracias espirituales 27.—Idem temporales 14.—Intenciones particulares 35.—Protección contra los peligros para dos socios.—Acción de gracias por beneficios alcanzados 29.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Agosto y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

Día 4.—Sto. Domingo de Guzmán.
21.—Sta. Juana Francisca de Chantal.



Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por su consocia D.ª Eulalia Mesa Vda. de Allés, fallecida en Julio último.

A. M. D. G.

El contrato bilateral del Estado con la Iglesia fué y continúa siendo para ésta leonino y sumamente perjudicial. La Iglesia no pudo hacer más en favor del Estado.

Voy á probarlo matemáticamente.

Aquellos 4.500 millones calculados por el ministro de Hacienda en 1820, convirtiéronse por virtud de una desamortización despilfarradora en 2.461 millones de pesetas que al cuatro por cien, tipo mínimo de las negociaciones económicas del Estado, producirían el interés anual líquido de 98 millones de pesetas.

Sin embargo, el Estado no paga más que 32 millones efectivos. La Iglesia española no percibe el MEDIO POR CIEN del capital que cedió al Estado. ¡Y todavía hay por esos mundos de la ignorancia quienes quieren robarle este medio por cien é insultan á los católicos españoles, á la inmensa mayoría de la nación, diciéndole: «paga tú si quieres». El Estado que representa vuestros derechos, vuestros intereses y el honor de vuestras creencias no paga nada. ¿No es esto insensato?

No se le paga más que una infinitésima parte de lo que es suyo, y todavía se quiere arrebatárle esa miseria.

Al Estado español, obrando honradamente y en justicia, no le queda otro recurso, si no quiere sostener el culto y los ministros, que capitalizar la deuda, esto es, devolver á la Iglesia los dos mil y pico de millones que esta poseía legítima y legalmente, y de los que se apoderó el Estado sin otro fundamento de derecho que el compromiso de una obligación á la que sirvió de antecedente un despojo violento.

La manifestación católica

Todos los lectores de este periódico están enterados de la suspensión de la manifestación católica de San Sebastián.

Los motivos que tuvo la comisión para suspenderla se acuden fácilmente a toda inteligencia. El Gobierno puso en verdadero estado de bloqueo la ciudad de San Sebastián. El bando del Gobernador, la movilización de tropas, el impedir la circulación de trenes y vapores, etc., etc., eran medidas que hacían temer una verdadera hecatombe. Ante ello, el Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria, con una prudencia exquisita que debiera servir de enseñanza al desdichado Gobierno actual, envió a la Comisión organizadora el siguiente telegrama:

«Presidente Junta manifestación.

Bilbao

Vitoria 6.

Apenado circunstancias presentes y temiendo graves daños para causa católica y exposición vida personal para amados diocesanos de insistir manifestación, aconsejo esa digna Junta y le ruego encarecidamente la suspenda a todo trance.

OBISPO»

En vista de ello, y ante la eminencia de los peligros que un Gobierno liberal (jirrisoria burla!) amontonaba en torno de la pacífica manifestación, la Comisión desistió.

Navarra

Han celebrado una reunión la Junta de Protesta establecida en Pamplona, y en ella se ha tratado de lo muy conveniente que será recoger minuciosos detalles de las denuncias, detenciones, alropellos y toda clase de arbitrariedades y abusos ejecutados en los pasados días con los católicos que han ido ó se proponían ir a San Sebastián.

Pide que se le envíen datos especificando las denuncias hechas; los detenidos con sus nombres propios, dónde fueron detenidos y por quiénes; billetes que no fueron reintegrados a los poseedores a quienes se impidió hacer uso de ellos, y en fin, todos cuantos detalles sirvan para poder, en su día, exigir responsabilidades.

Conviene seguir

Consultada la Junta de Protesta por muchas Juntas locales de la provincia, sobre si convendrá que sigan en sus funciones, ó por el contrario, disolverse, se les ha contestado, que no sólo es muy conveniente que sigan funcionando, sino que es hasta necesario, según ya se acordó en la reunión celebrada en San Sebastián por las representaciones de las cuatro provincias hermanas.

18.000 telegramas

En una correspondencia del corresponsal de ABC en Roma que publica este periódico, se dice lo siguiente:

«Me informan que después de la prohibición de la manifestación de San Sebastián se han recibido en el Vaticano más de 18.000 telegramas de salutación al Papa.

Entre los mensajes de los católicos hay una cantidad enorme que son de personalidades notoriamente carlistas.

Asegúrase que esta cifra no ha sido sobrepujada jamás, ni aún en los tiempos del conflicto franco vaticano.

Canalejas y el derecho de manifestación

«No consentiré que se celebre esta manifestación clerical. ¿Como no oponer todos los medios incluso el de la fuerza pública para impedir que se celebre una manifestación no autorizada? ¿Es que se puede gobernar así? El querer hacer este acto por encima de todo, es un caso faccioso.» (Una de las 50.000 declaraciones que hace todos los días y a todas horas este señor, que no sabe hacer otra cosa.)

Entre las mil virtudes del Presidente figura en primer término la constancia.

Si no, que lo diga Polavieja cuando recibía sus requerimientos para organizar un magno partido católico español.

Y esa consecuencia se ve ahora más patente con motivo de la manifestación.

Porque justamente en Octubre iba Canalejas del brazo de Sorianó al frente de los que iban a celebrar el día 24 una manifestación A PESAR DE LA PROHIBICIÓN del Gobierno del Sr. Maura.

Es verdad que hay una gran diferencia entre una y otra manifestación.

Porque la de ahora era para protestar de la política suicida, dictada por el extranjero, que sigue el Sr. Canalejas, y la de entonces era para pasear por las calles de Madrid, residencia de los Reyes, como San Sebastián, la bandera de aquella vergüenza que se amañó en Europa a fuerza de dinero, contra los tribunales militares y la actuación del Poder público frente a una rebelión provocada para impedir a España la defensa de una frontera.



Menorca

Pues ya lo saben ustedes queridos lectores de EL GRANO DE ARENA: no se ha hecho la manifestación católica en San Sebastián: la prohibió el gobierno de una nación cuya Religión oficial es la Católica Apostólica Romana y en la que no llegan a un 5 por 100 los que no la quieren y profesan; y la prohibió con amenazas de enviar la Escuadra y 50.000 hombres del Ejército, sin duda, para acabar con todos los que protestan de su fe religiosa, de esa fe que hizo grande y poderosa y dueña de ambos mundos a nuestra querida Patria.

Con este acuerdo quedan satisfechos los anhelos de los republicanos, actuales jaleadores del gobierno monárquico; pero no apagado el fuego de la protesta, que cuanta más agua se le eche, tomará mayor incremento hasta arrollar cuanto se le ponga al paso, como ha ocurrido siempre y ocurrirá mientras aliente sobre la haz de la tierra un solo hombre.

La persecución de los nerones fecundó la familia cristiana ansiosa del martirio y logró en poco tiempo llevar la doctrina de Cristo hasta los más apartados rincones. Por cada cristiano arrojado al circo, confesaban su fe 1.000 dispuestos a sufrir la propia suerte.

La historia está abierta. A las puertas de nuestra nación, hay otra, Francia, que hace más de un siglo persigue despiadadamente a los católicos. ¿Qué ha conseguido? Avivar el fuego de la fe. Hay más católicos hoy, y más prácticos, que cien años atrás. ¿Que está separada la Iglesia y el Estado; que vive la nación francesa divorciada de Roma? Bien lo lamentan sus gobiernos que, atosigados por socialistas y ácratas, no tienen un momento de reposo, hasta el extremo de tener que apelar muchas veces a medios violentos para imponer el orden y la paz. Que los franceses quisieran estar en buenas relaciones con la Santa Sede; lo confesó hace pocos días el presidente Mr. Briand cuando, según *Le Soleil*, el Rey de España le hizo la siguiente pregunta:

—¿Qué piensa usted de nuestra historia con el Vaticano? ¿En mi lugar romperíais?

Y Mr. Briand respondió:

—«¡Romper con el Papa! Ah, Señor, no hagáis eso. Si supierais los disgustos que me ha dado la separación!... Creed, Señor, a un anticlerical. Conservad las relaciones que tenéis con el Vaticano. Si os divorciáis de Roma, llegará un tiempo en que os arrepentiréis. Es la historia de todo el mundo... y yo comprendo que hasta nosotros llegaremos... Creedme, Señor, calmad a vuestros anticlericales y haced obra de paz...»

Pero al Sr. Canalejas tal vez le importe poca

cosa el que los franceses lamenten su ruptura con el Vaticano. Como he dicho, lo esencial para él es dar gusto a las izquierdas, sin atender a lo que la patria demande y los hombres rectos aconsejen, y buena prueba de ello es lo ocurrido en San Sebastián en que aquellas hicieron lo que les vino en gana, formando grandes pelotones y denunciando y hasta insultando a los católicos manifestantes forasteros que no recibieron contraorden de la Junta directiva de haberse suspendido la manifestación. Tal vez algún día reclame apoyo de los que hoy abandona a las furias de los revolucionarios y le vuelvan las espaldas, porque es postura no muy propia de gobernante la que ha adoptado el Presidente del Consejo en la cuestión religiosa.

Y ésta, téngalo entendido, no puede resolverla más que Dios Nuestro Señor que ha de juzgarle el último de sus días y le pedirá estrecha cuenta de sus actos, y Dios Nuestro Señor ya la resolvió al predicar a sus Apóstoles que estaría con la Iglesia hasta la consumación de los siglos.

Es esta ley perpétua como escribía Ibón de Chartres a Su Santidad Pascual II: «Cuando el imperio y el sacerdote—decía—viven en buena armonía, el mundo está bien gobernado y la Iglesia florece y fructifica; cuando están en discordia, no sólo no crece lo pequeño, sino que las mismas cosas grandes decaen miserablemente y perecen».

De manera que por más que el Sr. Canalejas afirme la puntería, no podrá jamás hacer blanco en la cuestión religiosa.

Aquí también como han visto nuestros lectores, hemos tenido sonato de manifestación anticatólica y de adhesión al Gobierno jacobino que padecemos... Los republicanos del brazo con los dinásticos canalejistas??? Oradores no han faltado, aun femeninos y llamados ex profeso..., y se quejarán después que nosotros llamemos a religiosas para que nos prediquen... Algunos de los asistentes, aferrados aún estarán en que no era la manifestación anticatólica...; más y los fueras al Vaticano y al Clero y, y, y, mil y mil otras cosas de peor cuantía que nos repugna si quiera mentar, como nos las esplican. Que se deslinden los campos, pues! A un lado los católicos de verdad, y al otro sus enemigos! Fuera medias tintas! Venga en buena hora la persecución franca!

A luchar! Si Dios está con nosotros, quien podrá contra nosotros?

Solidaridad Católica

El acuerdo más importante adoptado por la Junta de defensa vasco-navarra reunida en San Sebastián ha sido el de continuar constituida y dedicarse a extender la organización de las fuerzas católicas en el resto de España.

Ese acuerdo ha empezado ya a dar hermosos resultados.

Cataluña ha lanzado ya su enseña de combate.

Los católicos de aquella región valerosa se organizan para combatir al Gobierno opresor de nuestras conciencias.

Valencia no deja un día de ofrecer el testimonio de la religiosidad de sus hijos.

Y en todos los pueblos de aquella hermosa tierra se realiza incesante labor de propaganda que se muestra en mitins colosales y en manifestaciones espléndidas.

Ahora es Castilla quien se agita movida por nobles ideales, dispuesta a ofrecer la sangre de sus hijos creyentes en esta lucha contra los enemigos de la Iglesia.

En Burgos los católicos antiliberales se han unido.

Unión íntima, sincera, entrañable, precursora de un movimiento de agitación incesante que ha de exteriorizarse en fecha brevísima.

También en Valladolid se notan ya síntomas de ese movimiento salvador.

Véase sinó lo que escribe *El Porvenir*, excelente periódico de aquella capital:

«El acuerdo de los católicos vasco-navarros de

extender por toda España las Juntas de Defensa, encontrará seguramente acogida muy propicia en los católicos de esta región.

Hemos hablado con católicos pertenecientes a los tres organismos políticos antiliberales que existen en Valladolid: carlistas, integristas y Unión de Católicos, y de labios de todos ellos brotan las mismas palabras, reveladoras de un mismo pensar y sentir: «No hay más remedio. Tenemos que seguir el alto ejemplo que nos dan los católicos vasco-navarros, sellando una alianza antiliberal, preludio de una campaña enérgica y vigorosa.»

No teman los católicos vasco-navarros que sus acertadísimos acuerdos no sean secundados también en Menorca.

Los católicos menorquines, sienten en su pecho los herbos del entusiasmo y experimentan anhelos vivísimos de confesar a Cristo y defender a la Patria.

Se han percatado ya los católicos de que los planes del Gobierno son antirreligiosos y antipatrióticos puesto que amparan las escuelas laicas y dan calor y vida a ciertos gérmenes de disolución social.

Consideran, con razón justificadísima, los católicos que tratándose de un movimiento por la Religión y por la Patria, sería cubrirse de oprobio no figurando a la vanguardia.»

¿Lo quieren entender así los católicos menorquines?

Al amanecer de hoy ha llegado felizmente a Barcelona el vapor correo «Monte-Toro» que salió ayer a hora de itinerario con la balija pasaje y carga general.

El vapor «Ciudad de Mahón» llegado ayer de Málaga con 323 toneladas de granos, es probable que realice algunos viajes entre Valencia y Cete fletado por el naviero D. Guillermo Gofalons.

Este medio día ha llegado felizmente a nuestro puerto procedente de los de Barcelona, Alcudia y Ciudadela el vapor correo «Isla de Menorca» que ha conducido la balija; 27 pasajeros y 72 toneladas de carga general.

El Excmo. Sr. Diputado D. Emilio Hédirer, ha continuado estos últimos días la visita a Alayor, Mercadal, Ferrerías, San Cristóbal y San Clemente. Para el lunes próximo parece ser preparan los amigos del Sr. General de la Armada una grandiosa fiesta en el pueblo de Fornells, siendo probable vayan allí el vapor «Monte Toro» y uno de los buques de la matrícula de Ciudadela.

El Turno de San Tarsicio n.º 1 de esta ciudad celebró el próximo pasado lunes la fiesta de su Excelso Titular, el Protomartir de la Eucaristía. Los actos de mañana y tarde se celebraron en la capilla del Pilar de San Francisco, donde se venera la imagen de San Tarsicio. El celebrante Rdo. D. Francisco Calafat Pbro, distribuyó 193 Sagradas formas en la Misa de comunión general. Y por la tarde se cantaron solemne Te-deum, Trisagio, motete, *Tantum ergo* y el Himno a San Tarsicio, composición del Rdo. don Damian Andreu Pbro.

Bien hacen los Tarsicios en festejar a su Titular, a fin de que les inspire actos de heroísmo hasta llegar al martirio en defensa de la Sagrada Eucaristía, como El hizo, y de los derechos de la Iglesia, por desgracia tan ultrajados en los calamitosos tiempos que atravesamos. Adelante. El que perservera hasta el fin, sólo éste será salvo.

La parroquial iglesia de Santa María celebró el lunes la fiesta de su excelsa Titular, la Virgen Santísima en su gloriosa Asunción y Coronación en los Cielos. Durante todos los actos que tuvieron lugar, desde el domingo en que los Laudes terminaron a las 9 de la noche; en la Misa solemne y durante toda la tarde del lunes se vió la nave de la iglesia enteramente ocupada por una inmensa muchedumbre de fieles; fué celebrante el Rdo. Sr. Carabó Cura-párroco, asistido de los señores Alzina, y Pons Gínard Pbrs. La cátedra del Espíritu Santo fué ocupada por el ilustrado joven Canónigo Dr. D. Miguel Dalmedo quien ensalzó elocuentemente a María Santísima.

Excelente golpe de vista presentaba la iglesia, ostentando los más ricos adornos que posee su fábrica, y más de trescientas luces distribuidas alrededor del magnífico lecho imperial de la Virgen, el que fué adorado y besado por todos los católicos mahoneses,

Por la tarde a la hora señalada salió la procesión, que recorrió el curso indicado, haciendo de Preste el Canónigo M. I. Sr. Dalmedo, terminándose con la bendición y adoración de la Reliquia.

Ayer, festividad de San Roque, se celebró una misa en el altar de dicho Santo, en la parroquial iglesia de Santa María, costeada por los vecinos de la calle de que el Santo es Titular.

Por la noche se verificó una fiesta popular en dicha calle, consistiendo en iluminaciones de seis arcos voltaicos, suelta de globos y varias tocatas por la Banda Municipal.

Dicha calle se vió muy concurrida.

Esta mañana, como primer aniversario del fallecimiento de doña Agustina Codina y Villalonga de Almirall, se han dicho Misas rezadas cada media hora, desde las seis hasta las nueve, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen.

A dichos sufragios han asistido muchas personas amigas y conocidas de las familias de Codina y Villalonga y Almirall.

(D. E. P.)

Entre otros acuerdos, tomó los siguientes nuestra Corporación, en su última sesión:

«Conceder cincuenta pesetas como subvención al primer Congreso español internacional de la tuberculosis que se ha de celebrar en Barcelona del 16 al 22 de Octubre de este año.

No modificar el acuerdo del Ayuntamiento de convertir en parque y campo de juego los terrenos que posee sobre la cuesta larga.

Nombrar oficial mayor interino a D. Miguel Sintés Pons:

Nombrar cronista de la Universidad de Mahón a D. Francisco Hernandez Sanz.

Nombrar maestro interino de la escuela municipal de Dibujo al profesor suplente D. Pedro Pax Anglada.»

También se dió cuenta de lo siguiente:

«A estudio de la Junta de Cementerios, una carta que el Sr. Gobernador Militar de esta plaza ha dirigido al Sr. Alcalde exponiendo los deseos del señor Ministro de la Guerra de que el Ayuntamiento ceda gratuitamente una parcela en los

Cementerios para dedicarla a sepultura exclusiva de los soldados y clases de tropa que fallezcan durante el servicio activo.

MIGUEL VIVÓ

Dentista-Cirujano

Consultas de 9 a 12 y de 2 a 5.

Deyá, 1, pral.



Adoración Diurna y Nocturna

Mahón

Viernes 19 Agosto de 1910.—Misa de comunión a las siete y media en San Francisco a cargo del Turno 3.º y en honor del Glorioso Patriarca San José.

Sábado 20 Agosto.—Exposición en el Carmen de 7 y media a 8 mañana.

San Cristóbal

Sábado 20 Agosto.—Adoración Nocturna. Turno 1.º «San Cristóbal.» Vigilia ordinaria empezando a las diez. Comunión a las tres. Por el alma de la Adoradora Honoraria D.ª Antonia Gornés Moll (q. e. p. d.)

Alayor

Sábado 20 Agosto.—Adoración Nocturna. Turno 1.º «Nuestra Señora del Carmen» y 2.º «San Francisco de Asis.» Vigilia general solemne del quinto aniversario y Titular de la Sección empezando a las diez. Plática. Solemne Te-Deum. Invitatorio y Trisagio cantados. A la una Laudes con solemnidad. A las dos oraciones de la mañana. Misa solemne con comunión general, ejercicio de acción de gracias, *Tantum ergo* y retirada de la guardia. En honor de la Gloriosa Santa Eulalia.

Por especial concesión del Excmo. Sr. Obispo Diocesano, esta vigilia general se celebrará a puerta abierta.

Sección Adoradora Nocturna de Mahón

Expedición eucarística a Alayor para asistir a la solemne vigilia general de Aniversario de aquella Sección. Tendrá lugar el próximo sábado día 20 de Agosto de 1910. Las condiciones de esta expedición y la lista de suscripción, estarán de manifiesto en casa de D. Antonio Tutzó, Prieto y Caules, n.º 2.

¡ANUNCIO!

La casa de MANUEL LOPEZ ORTEGA de Madrid, Apartado 171 de Correos, ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho, la más importante Fábrica de España.

También ofrece su nueva fábrica de rótulos en hierro esmaltado y envía a todo el que remita 1,50 pesetas una placa de muestra de 20 centímetros por 5, con una palabra ó nombre tal como **Caja, precio fijo, retrete, secretaria, escritorio**, etc.

Por 3 pesetas se envía certificado 1 sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para la cre, pluma y lapiz, el mejor aparato para el bolsillo, y visitando Madrid ofrece sus despachos y talleres, **Encomienda, 20, dup., Mayor, 70, Victoria, 12 y Teruel 10.**

Anuncios

Almacén de Muebles

DE J. SINTES—MAHÓN

GRAN surtido de toda clase de muebles. Comedores de roble estilo Inglés. Dormitorios completos última novedad. Sillas curvadas á 6 pesetas. Gran surtido de toda clase de cuadros.

REBAJA DE PRECIOS

Antes de comprar pedid muestras y precios que se contesta enseguida.

La Leche y sus Derivados

POR M. ESCANDON

Estudios sobre la leche.---Animales que el hombre explota con tal objeto.---Fabricación de manteca, queso, etc. y utilización de los residuos de estas industrias conforme á los últimos adelantos.

La obra forma un volumen de 400 páginas, oproximadamente, de lectura compacta, adornado con 120 fotografados, en igual papel, tamaño y forma que este prospecto, siendo su precio 10 pesetas en rústica y 11'50 en tela.

Se vende en la Librería de Manuel Sintes, Plaza Príncipe, 11, Mahón.



Ultimas obras litúrgicas en Latín

TELAS PARA COCHES
TIPOS NUEVOS
SE LIQUIDAN
NUEVA REMESA

ESPEJOS ALEMANES

En Casa Sintes, Almacén de Muebles, Mahón.



H. Dessain

impresor de la Santa Sede, de la Sagrada Congregación de Ritos, etc.

Depositarios exclusivos para España

Herederos de Juan Gili.---Barcelona

Se admiten encargos en la Librería de Manuel Sintes, Plaza del Principe n.º 11---MAHÓN.

Sociedad General de Alumbrado

De conformidad con los acuerdos de la junta general extraordinaria celebrada el día 28 del actual, se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que del 2 al 31 de Agosto próximo quedará abierta la suscripción á las nuevas acciones que se acordó emitir en las oficinas de la Sociedad (Infanta 22).

En el acto de suscribirse deben presentar los Titulos de las antiguas acciones y satisfacer el importe total de las nuevas. A los tenedores de menos de cinco acciones se les entregarán residuos correspondientes á cada acción y en proporción al quinto de su valor. Los recibos proporcionales se cancelarán con los Titulos definitivos, tan pronto estén disponibles.

ponibles.---Mahón 30 Julio, de 1910.---El Gerente, Juan F. Taltavull.

Para los aficionados á las Bellas Artes

En la librería de Manuel Sintes, Plaza del Príncipe n.º 11, se han recibido las últimas ediciones de la casa Gowans Art de Londres con preciosas reproducciones de los cuadros de los mejores maestros de la pintura.

Establecimiento tip. de M. Sintes, Sucesor de B. Fábregues

á cargo de F. Fábregues Pons
Plaza del Príncipe, 11. --- MAHÓN